



global witness

Abril 2005

Logros y lecciones aprendidas de Monitoreo Forestal Independiente en Camerún

Durante los casi tres años como Observador Independiente en Camerún, Global Witness ha producido 123 informes de misiones, tres informes recopilatorios y el primer análisis existente del sistema oficial de gestión de la información forestal, SIGIF (Système Informatique de Gestion de l'Information Forestière), que contiene todos los datos de permisos y producción forestal. Tanto el gobierno como los donantes han sido puestos al día de forma regular sobre las actividades del Observador Independiente, ya sea en aspectos relativos a misiones de campo, talleres, éxitos, dificultades y demás información relevante.

A continuación se presentan algunos logros y lecciones aprendidas en este proyecto. Estos se refieren al período en el que Global Witness trabajó en Camerún, y no toman en consideración los cambios acontecidos desde entonces.

Mejora del profesionalismo y eficacia de la aplicación de la ley

El trabajo de Global Witness como Observador Independiente en Camerún resultó en una mejora significativa en la aplicación de la ley. El Observador Independiente trabajó junto con la Unidad Central de Control (UCC) sobre el terreno y mantuvo contacto regular con la oficina central de MINEF. Las relaciones con la UCC, en especial en la primera etapa del proyecto, fueron a veces delicadas, pero mejoraron sustancialmente a lo largo del tiempo, y la UCC mostró un compromiso cada vez mayor y una voluntad de informar sobre las actividades de tala ilegal y emitir las sanciones relevantes.

La disciplina y eficacia de la UCC mejoró y las misiones de campo se llevaron a cabo de manera mucho más regular al final del proyecto que al principio. Todo ello dio como resultado una disminución sustancial en el número de infracciones observadas con relación al número de permisos inspeccionados, y un incremento de las sanciones emitidas tras detectarse infracciones.

El Observador Independiente advirtió, sin embargo, una clara falta de coordinación e intercambio de información entre la UCC y los responsables de la aplicación de la ley a nivel provincial, problema que se mantuvo durante todo el tiempo en que Global Witness implementó el proyecto.

Para un análisis detallado de la naturaleza y ocurrencia de las infracciones, ver nuestro Tercer Informe Recopilatorio, de 2005.

Sanciones contra la tala ilegal

Una de las mayores utilidades de la información que ha producido el Observador Independiente ha sido la de demostrar a los oficiales camerunenses la necesidad de sancionar las actividades de tala ilegal. A pesar de que el Observador Independiente documentó sus hallazgos en más de un centenar de informes de (disponibles en inglés y en francés), el progreso en el sistema legal para llevar ante la justicia a los infractores y a quienes abusaron del sistema de control se mantuvo decepcionantemente lento.

Por otra parte, durante este periodo, MINEF publicó una serie de comunicados de prensa detallando todas las infracciones notificadas y las sanciones impuestas. El análisis más reciente de estos comunicados, llevado a cabo por Global Witness en Octubre de 2004, revela que se habían impuesto un total de 4.15 billones de FCFA (7.5 millones de dólares), de los cuales únicamente el 37%, es decir, 1.55 billones de FCFA (2.8 millones de dólares), figuraban como pagados.

El mayor reto que enfrentan MINEF y otros organismos de gobierno relevantes es asegurar el seguimiento de los litigios hasta su resolución y la imposición de las sanciones apropiadas. La naturaleza opaca de los cálculos hechos para determinar el nivel de daños precisa una mayor investigación, de forma que se pueda comprender y superar las supuestas dificultades y crear un sistema simple que permita calcular dichos daños. Más aún, el tiempo que toma el pago de sanciones y las oportunidades que existen de negociar acuerdos alternativos minan el propósito de que las sanciones actúen como elemento disuasorio para otros potenciales infractores.

Por último, a pesar de que existe un mecanismo institucional diseñado para facilitar una cooperación entre MINEF y el Ministerio de Finanzas, ha habido un intercambio de información insuficiente entre ambas instituciones en lo concerniente a la recuperación de pagos de impuestos y de tala ilegal.

Responsabilidad pública y concienciación

A pesar de la existencia de una sociedad civil organizada, bien informada y activa, el Observador Independiente advirtió que la cooperación entre ONG locales y MINEF normalmente se limita a reuniones formales ocasionales. El Observador Independiente recomienda el monitoreo de las actividades forestales por parte de la sociedad civil como una herramienta útil de apoyo a la capacidad institucional de hacer cumplir la ley. Ciudadanos y ONG proporcionan una fuente de información inestimable sobre lo que sucede en los bosques, desde actividades de tala ilegal hasta casos de intimidaciones y de violación de derechos.

A lo largo de la implementación del proyecto, la información proporcionada por estas personas ha llevado al Observador Independiente a documentar casos de tala ilegal significativos. MINEF, sin embargo, no aprovechó esta fuente de información para mejorar la aplicación de la ley, y sus relaciones con la sociedad civil siguieron siendo débiles. Es más, a menudo las ONG y los representantes de comunidades locales contactaron con el Observador Independiente tras haber encontrado resistencia por

parte de los oficiales provinciales y centrales de MINEF. Es fundamental que la sociedad civil tenga una mayor concienciación sobre sus derechos y sobre los procesos legales implicados en la gestión forestal.

Derechos de la sociedad civil

La actual Ley Forestal camerunense data de 1994, y desde entonces ha creado una serie de preocupaciones en la sociedad civil. Aún cuando Global Witness cesó sus actividades en Camerún, seguían cuestionándose seriamente algunos aspectos relacionados con la capacidad de aplicación de la ley, las inconsistencias de los procedimientos establecidos, la falta de claridad en los procesos de control y la validez del mismo sistema de adjudicación de permisos.

Se dieron casos donde los permisos de tala se otorgaron sin tener en cuenta los derechos de las comunidades, y en contra de lo establecido en la ley, a pesar de la existencia de un decreto que otorga a las comunidades locales el derecho al desarrollo de forestería comunitaria.

Además, las comunidades locales que presentan quejas relacionadas con tala ilegal no tenían ningún mecanismo realista para asegurar que se respetaran sus derechos, y normalmente sufrían la confabulación de los oficiales gubernamentales con el sector privado. Cuando trataban de reclamar sus derechos, a menudo sufren también intimidaciones.

La presencia del Observador Independiente provocó una mejora significativa en la efectividad de la aplicación de la ley. La documentación detallada, combinada con la constante presencia del Observador Independiente, disminuyó la corrupción institucional, y la sociedad civil empleó a menudo al Observador Independiente como portavoz para sacar a la luz sus preocupaciones.

Enfrentar nuevos retos

En el Tercer Informe Recopilatorio de 2005, del Observador Independiente, el análisis de las infracciones observadas reveló que la naturaleza de las mismas estaba cambiando con el tiempo. Por ejemplo, la tala fuera de los límites de los permisos forestales estaba disminuyendo, mientras que la tala de árboles de tamaño menor al autorizado y la tala de un volumen mayor que el autorizado seguía siendo muy significativa. Al mismo tiempo, la tala de troncos de tamaño menor al autorizado y la tala de un mayor volumen de madera al autorizado estaba convirtiéndose en un problema cada vez más serio.

Aunque existe una concienciación cada vez mayor sobre la existencia de estas tendencias cambiantes, es fundamental que las actividades de control las aborden, ya que es más que posible que la naturaleza de la ilegalidad continúe volviéndose más sofisticada en el futuro.

El futuro del Monitoreo Forestal Independiente en Camerún en peligro

La siguiente fase del proyecto se aseguró gracias a la licitación internacional llevada a cabo en mayo de 2004, a la que Global Witness y otras diez organizaciones fueron invitadas a participar. Esta próxima fase, financiada por la Unión Europea, comenzó en abril de 2005.

Tras considerar cuidadosamente la cuestión, Global Witness decidió no concursar, decisión que también tomaron otras nueve de las organizaciones que fueron invitadas a hacerlo. Nuestra decisión estuvo basada en dos razones: en primer lugar, el presupuesto ofertado para los tres años de implementación del proyecto no habría permitido a Global Witness prestar un servicio de calidad consistente con la que habíamos prestado hasta entonces, que precisó aproximadamente un 30% más de presupuesto que el ofertado por la Unión Europea (poniendo esto en perspectiva, las multas recaudadas por el gobierno de Camerún durante el tiempo que Global Witness ha trabajado como Observador Independiente en el país hubieran podido cubrir un proyecto de MFI durante ¡15 años!).

En segundo lugar, y aun más preocupante, es el hecho de que los términos de referencia para la nueva fase del proyecto minaron considerablemente la independencia del monitor y, con ello, la efectividad del proyecto ha quedado expuesta a un riesgo muy serio.

Global Witness encargó una comparación detallada entre los diversos términos de referencia bajo los que han operado distintos monitores en Camboya y Camerún.